

Muestra de
Artes Visuales
Quintana Roo 2018

PINTURA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ICA

INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DE QUINTANA ROO



Con el objetivo de fomentar, difundir y promover la creación artística, a través de la Expresión de las **Artes Visuales** y con fundamento en los artículos 30 I y VII; 40 fracciones I, II; XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del **Estado de Quintana Roo**; 10 y 12 de la Ley de Cultura y la Artes del Estado de Quintana Roo, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

CONVOCA

A todos los artistas residentes en el **Estado de Quintana Roo** a la

Muestra de Artes Visuales

Quintana Roo 2018

Especialidad: **PINTURA**

Óleo, acrílico, gouache, acuarela, pastel y mixtas (otros materiales)
Que se celebrará el mes de julio de 2018

BASES

- 1 Podrán participar todos los artistas nacidos o residentes en el estado de Quintana Roo.
- 2 La participación podrá ser en las siguientes MODALIDADES

a) Nuevos creadores

Edad mínima 15 años. Deberán haber participado en al menos dos exposiciones colectivas en Quintana Roo.

b) Arte regional

Artistas cuya obra sea representativa del lugar que habitan, y que hayan expuesto de manera individual al menos por una ocasión.

c) Creadores con trayectoria

Deberán tener en su historial al menos dos exposiciones individuales en **Quintana Roo**.

Estos requisitos deberán comprobarse mediante carteles, invitaciones o recortes de prensa.

- 3 Cada artista puede participar hasta con dos obras inéditas realizadas durante los dos años recientes, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. La exhibición de número de obras por artista dependerá del espacio disponible, se podrá solicitar una de ellas o las dos.
- 4 El formato total de la obra, incluyendo polípticos, no debe ser mayor a 150 cm por cualquiera de sus lados (incluyendo el marco).
- 5 Inscripción:
Llenar formulario <http://pinturaqr2018.blogspot.mx> y enviar al correo artesquintanaroo@gmail.com las imágenes y documentos que el formulario solicita.
- 6 Se elaborará el catálogo de la Exposición, por lo que el participante deberá enviar al correo mencionado imágenes de la obra y del artista en calidad semiprofesional. El comité se reserva el derecho de no incluir en el catálogo las imágenes que no cumplan con la calidad requerida.
- 7 Fecha límite de inscripción. El cierre de inscripciones y envío de imágenes es el miércoles 23 de mayo de 2018 a las 24 hrs.
- 8 Se notificará a los participantes que cumplan con los requisitos de inscripción a más tardar el sábado 2 de junio para la entrega de obra. En dicha notificación se informará cuál es la obra participante, que podrá ser una o las dos registradas.



EL PINTOR PERSIGUE LA
LÍNEA Y EL COLOR, PERO
SU FIN ES LA POESÍA.
REMBRANDT

9 La recepción de la obra se realizará del 4 al 11 de junio de 2018 en un horario de 11:00 a 19:00 horas. En los casos de obra enviada por paquetería, el comprobante de envío deberá mostrar la fecha previa al cierre de la recepción estipulada.

10 Los lugares de acopio serán las Casas de Cultura del estado. Para los Municipios de Solidaridad, Isla Mujeres y Puerto Morelos, el sitio será la Casa de Cultura Cancún. Para envíos por paquetería, el sitio será la Casa de la Cultura de Cancún.

11 Gastos de embalaje y traslado. El embalaje y traslado de la obra a los lugares de acopio correrán por cuenta del artista. Las obras deberán presentarse debidamente enmarcadas y listas para su colocación, así como embaladas para su protección.

12 La Inauguración será en el mes de julio en Casa de Cultura de Felipe Carrillo Puerto, y la obra permanecerá en exhibición durante un mes.

13 Seguridad. La integridad y resguardo de las obras son responsabilidad del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo desde el momento de recepción y hasta su entrega a los artistas o sus representantes, dentro del periodo previsto.

14 Después del período de exhibición las obras deberán recogerse por su autor o persona debidamente autorizada, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha en que se notifique su recepción en los centros de acopio. El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo no se hará responsable de las piezas que no sean recogidas en dicho plazo, pudiendo decidir libremente de su destino.

15 La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, integrado por funcionarios del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y reconocidos especialistas.



Quintana Roo, miércoles 14 de marzo de 2018.